CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22339 - RU 2337819
09 JUNIO 2026 04:54 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

*El Congresista de la República, **FLAVIO CRUZ MAMANI**, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo N° 68 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:*

MOCIÓN DE SALUDO CELEBRANDO LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.S. "SAN SALVADOR"DE ALTO PUNO

CONSIDERANDO:

Que, la educación constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de la sociedad y el fortalecimiento del capital humano, siendo responsabilidad del Estado promover las condiciones necesarias para garantizar una formación de calidad a las futuras generaciones;

*Que, la **Institución Educativa Secundaria "San Salvador" de Alto Puno**, a lo largo de su trayectoria, ha contribuido significativamente a la formación académica, ética y ciudadana de cientos de estudiantes, consolidándose como una institución comprometida con el desarrollo educativo de la región;*

Que, la inauguración de su nueva infraestructura educativa representa un importante avance para el fortalecimiento de las condiciones de enseñanza y aprendizaje, permitiendo que estudiantes, docentes y comunidad educativa desarrollen sus actividades en ambientes modernos, seguros y adecuados para el logro de una educación de excelencia;

Que, esta importante obra constituye una inversión en el futuro de la niñez y juventud puneña, contribuyendo a cerrar brechas en infraestructura educativa y reafirmando el compromiso de promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad;

Que, la puesta en funcionamiento de esta nueva infraestructura refleja el esfuerzo conjunto de las autoridades, docentes, padres de familia y comunidad educativa, quienes han trabajado con perseverancia para hacer realidad este anhelado proyecto en beneficio de las presentes y futuras generaciones;

Que, corresponde al Congreso de la República reconocer y saludar las iniciativas que contribuyen al fortalecimiento de la educación pública y al desarrollo sostenible de la región de Puno;

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. - *Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la* ***Institución Educativa Secundaria "San Salvador" de Alto Puno****; al celebrarse este miércoles 10 de junio del año en curso, la ceremonia de Inauguración de su nueva infraestructura.*

Artículo Segundo. - *Transcribir la presente Moción de Saludo al director de la* ***Institución Educativa Secundaria "San Salvador" de Alto Puno*** *el Prof.* ***Rolando Javier Bernedo Bernedo,*** *por su intermedio hacer extensivo al cuerpo docente, personal administrativo y alumnado en general.*

Lima, 06 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/06/2026 16:31:53-0500